

**C O N S E J O                    A C A D E M I C O**

**ACTA 03 DEL 2000**

FECHA:   jueves 17 de febrero del 2000  
HORA :    10 : 00 a.m.  
LUGAR:   SALA DE JUNTAS DE LA RECTORIA

**ASISTENTES :**

ORLANDO ARROYO ANDRADE	Presidente (E)
JOSE ANTONIO CORTINA GUERRERO	Vicerrector Académico
GUSTAVO BARROS CANTILLO	Representante de los Decanos
ORLANDO NAVARRO MEJIA	Representante de los Jefes de Dpto
PABLO ALFONSO CARO	Representante de los Profesores
YACAIRA SALTARIN	Representante de los Estudiantes
ALFONSO URZOLA REVOLLO	Secretario

**ORDEN DEL DIA :**

1. Verificación del quórum
2. Definición de carga académica de catedráticos y de planta
3. Correspondencia
4. Varios

**ORDEN DEL DIA :**

**1. Verificación del quórum**

Dada la existencia de quórum se da por iniciada la sesión.

**2. Definición de carga académica de catedráticos y de planta**

Se da lectura a las cargas académicas de la siguiente forma:

\*Programa de Dirección y Administración de Empresas, aprobada en su totalidad.

\*Facultad de Ingeniería –profesores de planta, aprobada.

\*Facultad de Ingeniería -profesores de contrato, aprobada.

\*Departamento de Educación y Ciencias, aprobada.

\*Posgrado Salud Familiar con Enfoque Gerencial del III semestre, aprobada.

Las cargas aprobadas anteriormente hacen parte integral de esta acta.

### 3. Correspondencia

- ◆ Se lee copia de un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Ingeniería dirigido al vicerrector académico, donde certifica que la nota emitida por el jurado de la hoja de vida del ingeniero *Jairo Salcedo Mendoza* es correcta (65 puntos), por lo cual sugieren que el concurso se declare desierto. El Consejo Académico lo da por recibido.
  
- ◆ Se lee un oficio suscrito por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud *Gloria Villarreal*, donde remite la carga académica del posgrado en Salud Familiar con Enfoque Gerencial-Convenio con la Universidad de Cartagena, estipulando el valor de la hora y de asesoría. El Consejo Académico lo da por aprobado y decide remitir a la Jefe de Recursos Humanos para su trámite.
  
- ◆ Se lee copia de un oficio suscrito por la Enfermera *Marta Vargas Murcia* dirigida al Presidente del Consejo Superior, en donde expone su situación ante la convocatoria de concurso docente que hizo la Universidad de Sucre, quien fue docente de planta la Universidad desde el año 1983 en el área de Salud Pública y renunció en el año de 1996, manifestando que se tenga en cuenta como docente de tiempo completo en el área de Salud Comunitaria, ya que este se declaró desierto. El Consejo Académico lo da por recibido.
  
- ◆ Se lee un oficio suscrito por el Decano de la Facultad Educación y Ciencias *Jesús Cepeda Coronado*, en el cual informa que el Consejo de Facultad recomienda que se tenga en cuenta un calendario especial para los programas de Educación Infantil, Básica Primaria (Galeras), Licenciatura en Matemáticas (Majagual) y Educación Ambiental, anexando la solicitud de la Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación con Énfasis. El Consejo Académico da por aprobada dicha solicitud.
  
- ◆ Se lee un oficio suscrito por el aspirante *Carlos Pérez Tovar*, en el cual solicita que se le autorice legalizar su matrícula, puesto que la empresa Aeroenvíos le entregó la comunicación tarde. El Consejo Académico informa que mediante Resolución 024 del 31 de enero del 2000, éste organismo autorizó a la Rectoría para que dispusiera de los cupos de los estudiantes que no se matricularan en el plazo adicional concedido, por lo anterior se niega esta petición.
  
- ◆ Se lee un oficio suscrito por *Sixto Payares Gándara* estudiante de Licenciatura en Educación –Básica Primaria-, en donde solicita que se le permita financiar su matrícula del IX semestre, ya que trabaja con la Nación como profesor y lleva 5 meses sin su pago. El Consejo Académico remite éste al Consejo Superior para que tome su decisión.

- ◆ Se lee un oficio remitido por el Vicerrector Académico, suscrito por el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, donde expone que en el semestre 02 de 1998 las asignaturas de Biología y Matemáticas II no se dictaron ; el curso de Biología se dictó en el período 01 de 1999 en un curso vacacional, el de Matemáticas no se les ha dado; en sesión de este Consejo se aprobó la propuesta realizada por el profesor *Ramiro González* para dictar el curso nivelatorio, por lo cual solicitan su aceptación. El Consejo Académico decide aprobar dicha solicitud.
  
- ◆ Se lee un oficio suscrito por el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias remitiendo la propuesta del docente *Julio Sierra Domínguez* para la aprobación de su año sabático. El Consejo Académico decide recomendar su solicitud a Consejo Superior.

#### 4. Varios

- ❖ La representante estudiantil *Yacaira Saltarin*, indica que recientemente se realizó una reunión en la cual participaron todos los representantes de los estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad, resaltando que el representante al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias había manifestado su preocupación porque algunos proyectos de investigación presentados para participar en el concurso de docentes de planta de esa Facultad, se le habían asignado puntajes que no correspondían a la propuesta, por lo cual manifiesta que sería conveniente la revisión de dicho concurso.

Los miembros del Consejo Académico teniendo en cuenta la urgencia de definir la carga académica de las plazas que fueron sometidas a concurso y revisado que a la fecha no había un resultado oficial sobre el concurso en mención, decidió recomendar al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, la vinculación de catedráticos que asumieran la carga docente de las plazas sometidas a concurso y que a la fecha no se les había definido listado de elegibles.

- ❖ El profesor *Pablo Alfonso Caro* manifiesta su preocupación por la demora de los Consejos de Facultad en pronunciarse sobre las investigaciones que adelantan algunos docentes de la Institución, señalando que toda persona que sea investigada tiene derecho a que se le defina de una u otra manera la investigación en curso; mencionando como caso específico el de la profesora *Carmen Payares*.

El Consejo Académico decide solicitarle al Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, pronunciarse sobre la investigación que le adelantan a la profesora *Carmen Payares*.

Se da por terminada la sesión a las 4:00 de la tarde.

Original firmada por:  
**ORLANDO ARROYO ANDRADE**  
**Presidente (e)**

Original firmada por:  
**ALFONSO URZOLA REVOLLO**  
**Secretario**

*Elvira D.*

La Secretaria General y Jurídica de la Universidad de Sucre, hace constar que la presente Acta fue considerada y aprobada el día viernes 14 de abril del 2000, en sesión de Consejo Académico.

Original firmada por:  
**XIOMARA AVENDAÑO SEÑA**  
Secretaria General y Jurídica